



TU ACADEMIA
DE EDUCACIÓN

TEMA 17

PROCESO DE ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DEL LENGUAJE EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA: COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL, ELEMENTOS NO LINGÜÍSTICOS QUE ACOMPAÑAN A LA COMUNICACIÓN ORAL. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA.



ÍNDICE

1

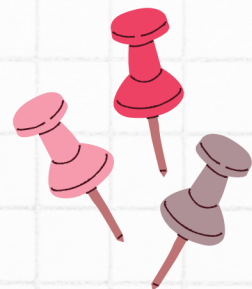
PROCESO DE ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DEL LENGUAJE EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA: COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL, ELEMENTOS NO LINGÜÍSTICOS QUE ACOMPAÑAN A LA COMUNICACIÓN ORAL.

- 1.1. Marco legislativo
- 1.2. Proceso de adquisición y desarrollo del lenguaje en la Educación primaria
 - 1.2.1 Etapas evolutivas en el desarrollo del lenguaje.
 - 1.2.2 La comprensión y la expresión oral.
 - 1.2.3 Dificultades y alteraciones más frecuentes
- 1.3. Elementos no lingüísticos que acompañan a la comunicación oral.

2

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA.

- 2.1. Principios de intervención educativa para la adquisición del lenguaje oral.
- 2.2. Estrategias y técnicas para la adquisición del lenguaje oral
- 2.3. Ejemplos de productos finales para situaciones de aprendizaje.
- 2.4. La evaluación como herramienta de aprendizaje



INTRODUCCIÓN

✓ 1. Apertura llamativa

¿Cuántas oportunidades, amistades o aprendizajes hemos perdido por no saber decir lo que queríamos, o no atrevernos a hablar? Enseñar a los niños y niñas a comunicarse no es solo enseñarles a hablar, es darles voz, confianza y las herramientas para participar en el mundo.

✓ 2. Contextualización del tema (ley)

Este tema se enmarca en el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística establecida en la normativa vigente, que otorga al lenguaje oral un papel fundamental en la formación integral del alumnado. Destacan las siguientes referencias legales:

- **LOE modificada por LOMLOE. Artículo 17: Objetivos de Etapa. Apartado E):** “Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana.”
- **Decreto 61/2022, Anexo II,**
 - **Competencia específica 2:** “Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.”
 - **Competencia específica 3:** “Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía en interacciones orales variadas.”
- **Orden 130/2023** de la Comunidad de Madrid, **Capítulo II, artículo 3**, establece que “la expresión oral se trabajará de forma transversal en todas las áreas”.

✓ 3. Justificación de su relevancia educativa

El desarrollo de la comprensión y la expresión oral es clave para el aprendizaje integral del alumnado, ya que no solo mejora su competencia lingüística, sino que potencia habilidades sociales, el pensamiento crítico y la autonomía comunicativa. Aprender a hablar, escuchar, dialogar y argumentar desde edades tempranas prepara al alumnado para enfrentarse a los retos de una sociedad plural, democrática y en constante transformación.

“El verdadero progreso es el que pone la tecnología al alcance de todos, pero el auténtico progreso humano empieza por saber comunicarnos.” – Lev Vygotsky

✓ 4. Breve presentación del contenido

En este tema se abordará el proceso de adquisición y desarrollo del lenguaje oral en Educación Primaria, así como las estrategias, técnicas y actividades para potenciar la comprensión y expresión oral en el aula, incluyendo los elementos no lingüísticos que acompañan la comunicación. Todo ello orientado a diseñar intervenciones educativas contextualizadas, significativas y alineadas con el marco legislativo vigente.



1

PROCESO DE ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DEL LENGUAJE EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA: COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL, ELEMENTOS NO LINGÜÍSTICOS QUE ACOMPAÑAN A LA COMUNICACIÓN ORAL.**1.1. MARCO LEGISLATIVO**

El proceso de adquisición y desarrollo del lenguaje en Educación Primaria se encuentra respaldado y regulado por el marco normativo vigente, a través de la **Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOE)**, modificada por la **Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)**, y el **Real Decreto 157/2022** y el **Decreto Autonómico 61/2022**.

En primer lugar, la **LOE** modificada por **LOMLOE**, en su **artículo 19**: principios pedagógicos, señala en su apartado dos que:

“La expresión y comprensión oral se trabajará en todas las áreas.”

Esto pone de manifiesto la importancia transversal de la expresión y comprensión oral, no solo dentro del área de Lengua Castellana y Literatura, sino en todas las áreas del currículo. El desarrollo del lenguaje se convierte así en un objetivo común de toda la acción educativa, favoreciendo una comunicación eficaz que contribuya al aprendizaje global del alumnado.

Por su parte, el **Real Decreto 157/2022**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria a nivel estatal, refuerza esta perspectiva en su **artículo 7**: objetivos de etapa, específicamente en el **apartado c)**:

“Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.”

Este objetivo se relaciona directamente con el lenguaje como herramienta de comunicación, mediación y resolución de conflictos, subrayando la importancia de las habilidades comunicativas no solo desde una perspectiva lingüística, sino también social y emocional.

Asimismo, el **artículo 9** del mismo **Real Decreto 157/2022**, referente a las Competencias clave y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, incluye como una de las competencias fundamentales la *“Competencia en comunicación lingüística (CCL)”*, que abarca la capacidad de comprender, expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos tanto de forma oral como escrita, en distintos contextos. Esta competencia es esencial para que el alumnado desarrolle su identidad, participe en la sociedad y establezca relaciones interpersonales satisfactorias, aspectos íntimamente ligados al tema que nos ocupa.

Finalmente, en el ámbito autonómico, el **Decreto 61/2022**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Madrid, organiza los contenidos del área de Lengua Castellana y Literatura en cuatro grandes bloques:

- **A.** Las lenguas y sus hablantes
- **B.** Comunicación
 - **B1.** Contexto
 - **B2.** Géneros discursivos
 - **B3.** Procesos
- **C.** Educación literaria
- **D.** Reflexión sobre la lengua y sus usos

De estos bloques, podemos extraer contenidos directamente relacionados con el desarrollo de la comprensión y expresión oral, así como de los elementos no lingüísticos que acompañan a la comunicación. Algunos de estos contenidos son:

- **B1 (Contexto):** *“Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo; durante las conversaciones, proponiendo temas, aportando opiniones, respondiendo a preguntas y respetando los turnos de palabra y los puntos de vista de los demás.”*
- **B3 (Procesos):**
 - *“Interacción oral adecuada en contextos informales o en situaciones en el aula.”*
 - *“Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes, análisis de los mensajes e interpretación del sentido global.”*
 - *“Producción oral: Interés por expresarse oralmente con corrección y claridad, utilizando una pronunciación y entonación adecuadas y formulando correctamente las preguntas.”*

Vemos por tanto que la legislación busca en los estudiantes de primaria no solo un aprendizaje de estructuras lingüísticas, sino también el desarrollo de habilidades comunicativas complejas, que incluyen la interacción social, la comprensión crítica y la expresión adecuada. Además, reconocen la importancia de los elementos no lingüísticos (como la entonación, la gestualidad o la expresión facial) como parte fundamental para una comunicación oral eficaz.

1.2. PROCESO DE ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DEL LENGUAJE EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

El desarrollo del lenguaje en la infancia ha sido objeto de estudio por diversas teorías que ofrecen distintas perspectivas sobre cómo los niños adquieren y desarrollan el lenguaje:

- **Teoría conductista (Skinner):** El lenguaje se adquiere mediante imitación, repetición y refuerzos. Los adultos modelan el lenguaje y refuerzan las respuestas correctas, favoreciendo su aprendizaje.
- **Teoría generativa-transformacional (Chomsky):** Plantea que los seres humanos nacen con una capacidad innata para el lenguaje, denominada *“dispositivo de adquisición del lenguaje”*, que les permite generar estructuras lingüísticas complejas.
- **Teoría cognitiva (Piaget):** Sugiere que el desarrollo del lenguaje está vinculado al desarrollo cognitivo general del niño, y que el lenguaje se construye a través de la maduración de estructuras mentales.
- **Teoría de la interacción social (Vigotsky):** Destaca la importancia del entorno social y cultural: el lenguaje se construye mediante la interacción con adultos y compañeros, a través

del acompañamiento y andamiaje dentro de la zona de desarrollo próximo.

1.2.1. ETAPAS EVOLUTIVAS EN EL DESARROLLO DEL LENGUAJE

Etapa prelingüística (0-12 meses)

Durante esta etapa, el niño aún no utiliza palabras, pero desarrolla habilidades comunicativas fundamentales:

- **Llanto y vocalizaciones:** Desde el nacimiento, el llanto es la principal forma de comunicación. A los pocos meses, aparecen los balbuceos y gorjeos.
- **Atención conjunta:** Hacia los 6 meses, el bebé comienza a compartir la atención con el adulto hacia objetos o eventos, lo que es crucial para el desarrollo del lenguaje.
- **Protoconversaciones:** Interacciones en las que el adulto y el bebé alternan sonidos y gestos, sentando las bases de la comunicación.

Como señala el **Instituto Nacional de la Sordera y Otros Trastornos de la Comunicación (NIDCD)**: *"A los 6 meses de edad, la mayoría de los bebés reconocen los sonidos básicos de su lengua materna".*

Etapa lingüística (a partir de los 12 meses)

En esta etapa, el niño comienza a utilizar el lenguaje verbal y desarrolla progresivamente los diferentes componentes del lenguaje:

- **Componente fonético-fonológico:** El niño aprende a articular los fonemas y a distinguir entre sonidos similares, lo que es esencial para la comprensión y producción del lenguaje.
- **Componente léxico-semántico:** El vocabulario del niño se expande rápidamente, y comienza a comprender y expresar significados más complejos.
- **Componente morfosintáctico:** El niño aprende a utilizar correctamente las formas verbales, los plurales y las estructuras gramaticales, lo que le permite construir oraciones más complejas.
- **Componente pragmático:** El desarrollo de la pragmática permite al niño participar eficazmente en interacciones sociales y comprender matices del lenguaje, como el sarcasmo o las indirectas.

Durante la Educación Primaria, el desarrollo del lenguaje se afianza y se adapta a las demandas académicas y sociales de cada etapa:

- **Primer ciclo (6-8 años):** Los niños consolidan la articulación de fonemas y mejoran la fluidez verbal. Comprenden y utilizan estructuras gramaticales básicas, y comienzan a narrar experiencias personales de forma coherente.
- **Segundo ciclo (8-10 años):** Se observa un aumento en el vocabulario y una mayor precisión en el uso de tiempos verbales y conectores. Los alumnos son capaces de comprender y producir textos orales más elaborados, como exposiciones y descripciones detalladas.
- **Tercer ciclo (10-12 años):** Los estudiantes desarrollan habilidades metalingüísticas, permitiéndoles reflexionar sobre el uso del lenguaje. Son capaces de adaptar su discurso a diferentes contextos y audiencias, y de utilizar el lenguaje para argumentar y persuadir.

Es importante destacar que, aunque estas etapas ofrecen una guía general, cada niño puede

presentar un ritmo de desarrollo único. Por ello, es fundamental que los docentes observemos y apoyemos el progreso individual de cada estudiante, adaptando las estrategias pedagógicas a sus necesidades específicas.

1.2.2 LA COMPRENSIÓN Y LA EXPRESIÓN ORAL.

La comprensión y la expresión oral son habilidades lingüísticas esenciales que permiten a los estudiantes interactuar eficazmente en diversos contextos comunicativos.

- **La comprensión oral** implica la capacidad de interpretar y procesar mensajes escuchados.
- **La expresión oral** se refiere a la habilidad de comunicar pensamientos, ideas y emociones de manera coherente y adecuada.

Ambas son fundamentales para el desarrollo académico y social de los estudiantes, ya que facilitan el aprendizaje en todas las áreas del currículo y promueven la participación activa en la vida escolar y el contexto cercano.

Trabajo de la comprensión oral en el aula

Para fomentar la comprensión oral en el aula, se pueden implementar diversas prácticas pedagógicas que estimulen la escucha activa y el procesamiento de la información auditiva:

- **Reconocer y seleccionar información clave:** Enseñar a los estudiantes a identificar las ideas principales y los detalles relevantes en un discurso.
- **Interpretar y anticipar significados:** Fomentar la capacidad de comprender el significado implícito y prever el contenido de un mensaje.
- **Inferir y retener información:** Desarrollar habilidades para deducir conclusiones basadas en la información escuchada y mantenerla en la memoria para su uso posterior.
- **Uso de actividades lúdicas:** Implementar juegos de roles, dramatizaciones y ejercicios de escucha activa que involucren a los estudiantes en situaciones comunicativas reales o simuladas .

Trabajo de la expresión oral en el aula

El desarrollo de la expresión oral requiere prácticas que permitan a los estudiantes organizar y comunicar sus ideas de manera efectiva:

- **Planificar y organizar el discurso:** Guiar a los alumnos en la estructuración de sus intervenciones orales, considerando la introducción, el desarrollo y la conclusión de sus mensajes.
- **Seleccionar el vocabulario adecuado:** Ampliar el léxico de los estudiantes y enseñarles a elegir palabras precisas y apropiadas para cada contexto comunicativo.
- **Producir mensajes coherentes y adecuados:** Fomentar la fluidez verbal y la coherencia en la exposición de ideas, adaptando el lenguaje al interlocutor y a la situación.
- **Actividades prácticas:** Realizar debates, presentaciones orales, entrevistas simuladas y narraciones que permitan a los estudiantes practicar y mejorar su expresión oral .

Estas prácticas deben incorporarse de forma global en todas las áreas, creando un entorno de aula que potencie la expresión oral y ofrezca ocasiones continuas para desarrollarla y mejorarla.

1.2.3 DIFICULTADES Y ALTERACIONES MÁS FRECUENTES

Durante la etapa de Educación Primaria, algunos estudiantes pueden presentar dificultades en la expresión y comprensión oral que afectan a su aprendizaje, socialización y autoestima. Estas dificultades pueden clasificarse en trastornos del habla, trastornos del lenguaje y alteraciones asociadas a otros trastornos del neurodesarrollo.

Trastornos del habla

Los trastornos del habla afectan la producción de sonidos y la fluidez verbal. Entre los más frecuentes destacan:

- **Dislalia:** dificultad para articular correctamente uno o varios fonemas, sin causa orgánica.
- **Disfemia (tartamudez):** alteración de la fluidez, con repeticiones, bloqueos o prolongaciones de sonidos.
- **Disartria:** dificultad en la articulación debido a debilidad o falta de control muscular (de origen neurológico).
- **Disglosia:** alteración de la articulación causada por anomalías anatómicas en los órganos fonoarticulatorios (ej. paladar hendido).

Trastornos del lenguaje

Afectan la capacidad de comprender y/o expresar ideas mediante el lenguaje:

- **Trastorno del Desarrollo del Lenguaje (TDL):** antes conocido como TEL, según el **DSM-V** implica dificultades persistentes en la adquisición y uso del lenguaje por deficiencias en la comprensión y/o producción, sin otras causas neurológicas, sensoriales o intelectuales
- **Trastorno del lenguaje expresivo:** dificultad para expresar ideas oralmente, aunque la comprensión sea adecuada.
- **Trastorno del lenguaje receptivo:** afecta a la comprensión del lenguaje oral, dificultando la interpretación de mensajes.
- **Retraso simple del lenguaje:** desfase temporal en el desarrollo lingüístico sin patología asociada.

Alteraciones asociadas a otros trastornos del neurodesarrollo

Algunos trastornos del neurodesarrollo también afectan la expresión y comprensión oral:

- **Trastorno del Espectro Autista (TEA):** puede implicar ausencia o retraso significativo del lenguaje, ecolalia (repetición literal), y dificultades en la pragmática (uso social del lenguaje), como iniciar o mantener conversaciones, interpretar gestos, expresiones faciales o matices del tono. Según **Baron-Cohen (1995)**, estas dificultades están vinculadas a déficits en la *“teoría de la mente”*.
- **Trastorno de la Comunicación Social (Pragmático):** similar al TEA pero sin características repetitivas/restrictivas; afecta la capacidad para usar el lenguaje de forma socialmente adecuada.
- **Apraxia del habla infantil:** trastorno neurológico que dificulta planificar y secuenciar los movimientos necesarios para hablar, afectando la producción clara de sonidos.
- **Dispraxia verbal del desarrollo:** problema de coordinación motora oral, sin debilidad muscular, que altera la producción secuenciada del habla.
- **Trastornos específicos del aprendizaje (como dislexia):** aunque afectan principalmente lectura y escritura, pueden impactar en la adquisición de vocabulario y fluidez verbal.

1.3. ELEMENTOS NO LINGÜÍSTICOS QUE ACOMPAÑAN A LA COMUNICACIÓN ORAL

La comunicación oral no se limita al uso de palabras; está enriquecida por diversos elementos no lingüísticos que aportan matices, emociones y claridad al mensaje. Estos elementos influyen en la interpretación y comprensión del mensaje por parte del receptor y son fundamentales en el proceso comunicativo. Distinguimos entre:

- **Elementos paralingüísticos:** características vocales que acompañan al habla sin formar parte del contenido lingüístico. Incluyen:
 - Entonación: variaciones en el tono de voz que expresan emociones o intenciones.
 - Volumen: intensidad de la voz, que puede denotar seguridad, timidez, enfado, etc.
 - Ritmo y velocidad: fluidez y rapidez al hablar, que reflejan estados de ánimo o enfatizan ideas.
 - Pausas y silencios: momentos de interrupción que sirven para reflexionar, destacar o marcar cambios de tema.
 - Timbre: cualidad que distingue la voz de cada persona y aporta información emocional.
- **Elementos prosódicos:** aspectos relacionados con el acento, la entonación y los tonos del habla, que ayudan a interpretar la intención comunicativa y el estado emocional del hablante.
- **Elementos proxémicos:** uso del espacio personal y las distancias durante la interacción, según las categorías de **Edward T. Hall:**
 - Distancia íntima (0-45 cm): utilizada en situaciones muy cercanas y de confianza, como cuando un docente consuela a un alumno que llora o un compañero ayuda a otro con una tarea.
 - Distancia personal (45-120 cm): habitual en conversaciones entre amigos durante el recreo o al hablar por parejas en clase.
 - Distancia social (1,20-3,60 m): típica en interacciones entre el docente y el grupo clase.
 - Distancia pública (más de 3,60 m): utilizada cuando el docente se dirige a todo el alumnado durante una presentación en el salón de actos o algún espacio grande.
- **Elementos kinésicos:** movimientos corporales y gestos que acompañan al discurso, aportando significado o reforzando el mensaje verbal. Incluyen:
 - Gestos: movimientos de manos y brazos que enfatizan o ilustran el mensaje.
 - Expresiones faciales: gestos del rostro que reflejan emociones y actitudes.
 - Postura corporal: posición del cuerpo que transmite interés, apertura, rechazo, etc.
 - Contacto visual: mirada que establece conexión, muestra atención o refuerza la comunicación.
- **Elementos fonostésicos:** percepción subjetiva de los sonidos del habla que evocan sensaciones o emociones. Algunos sonidos suaves transmiten tranquilidad, mientras que sonidos fuertes pueden generar alerta o urgencia.

En Educación Primaria, es clave que los docentes conozcamos y utilicemos los elementos no lingüísticos para favorecer la comunicación, la participación y las habilidades sociales del alumnado.

2

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA.

Antes de abordar las estrategias y técnicas específicas, es imprescindible abordar el marco metodológico actual establecido en el **Real Decreto 157/2022**, que en su **Anexo III** sobre las **situaciones de aprendizaje** donde se destaca su papel clave en la adquisición de las competencias clave y específicas.

Según se cita en el **Anexo III**, las situaciones de aprendizaje se presentan como una herramienta pedagógica fundamental porque:

- Parten de los **centros de interés** de los alumnos y alumnas, lo que garantiza su relevancia y significado.
- Permiten **construir el conocimiento** de forma autónoma, creativa y cooperativa, favoreciendo la participación activa y la autoestima.
- Integran los **elementos curriculares de distintas áreas** mediante tareas y actividades de creciente complejidad.
- Promueven procesos pedagógicos flexibles y accesibles, respetando los ritmos, necesidades y diversidad del alumnado, en línea con los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje** (DUA 3.0).
- Presentan **objetivos claros** y precisos que integran diversos saberes básicos.
- Facilitan la transferencia de los aprendizajes a **contextos reales y cercanos** a su vida cotidiana.
- Proponen escenarios que favorecen **diferentes tipos de agrupamientos**, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, con el fin de resolver de forma creativa y cooperativa del **reto planteado**.
- Su puesta en práctica implica la **producción e interacción oral**, y fomentan el uso de recursos auténticos en diversos formatos (**analógicos y digitales**).
- Fomentan aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los **retos del siglo XXI**.

Por tanto, la implementación de situaciones de aprendizaje contextualizadas **se constituye como la herramienta más eficaz y alineada con el marco legislativo vigente para promover la adquisición y desarrollo del lenguaje oral en Educación Primaria**, garantizando una intervención educativa integral, inclusiva y significativa.

2.1. PRINCIPIOS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA LA ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE ORAL

La intervención educativa debe basarse en principios pedagógicos respaldados por autores clave como:

- **Interacción social como base del aprendizaje (Vygotsky):** el lenguaje se desarrolla mediante la interacción con otros; por tanto, es esencial promover actividades comunicativas, cooperativas y dialógicas donde el alumno aprenda con la mediación de adultos o iguales.

- **Lenguaje como vehículo de pensamiento (Bruner):** el uso del lenguaje contribuye a organizar y expresar el pensamiento. Las actividades deben fomentar la verbalización de ideas, hipótesis y reflexiones, favoreciendo el desarrollo cognitivo y lingüístico de manera integrada.
- **Aprendizaje activo y significativo (Piaget):** el alumno debe construir su aprendizaje mediante la experiencia y la manipulación de su realidad. Las propuestas deben partir de sus intereses y permitir la exploración y descubrimiento.
- **Perspectiva funcional y comunicativa del lenguaje (Cassany):** el lenguaje debe enseñarse como herramienta para comunicarse en contextos reales. Las actividades deben ofrecer oportunidades para usar el lenguaje con objetivos auténticos: explicar, narrar, describir, argumentar, etc.

De estos enfoques se derivan principios pedagógicos clave para orientar la intervención educativa:

- **Globalidad:** trabajar el lenguaje integrado en todas las áreas y situaciones.
- **Funcionalidad:** favorecer un uso práctico, útil y real del lenguaje.
- **Contextualización:** basar las actividades en contextos próximos y significativos para el estudiante.
- **Participación activa:** promover que el alumnado sea protagonista de su aprendizaje.
- **Interacción social:** priorizar actividades cooperativas y comunicativas.
- **Gradualidad:** secuenciar las actividades de menor a mayor complejidad.
- **Inclusión:** garantizar que todos los alumnos puedan participar mediante adaptaciones y apoyos.

2.2. ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE ORAL

La intervención educativa dirigida al desarrollo de la comprensión y la expresión oral requiere de estrategias y técnicas didácticas complementarias. Ambas son fundamentales, aunque desempeñan funciones diferentes:

- **Las estrategias** son planes de acción globales que organizan, dinamizan y orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje del lenguaje oral. Responden a la pregunta: “¿cómo organizo y estructuro el aprendizaje?”.
- **Las técnicas** son procedimientos concretos y específicos que se aplican dentro de las estrategias o de otras actividades para trabajar habilidades puntuales. Responden a la pregunta: “¿qué acciones específicas utilizo?”.

Mientras las estrategias tienen un carácter global, planificador y flexible, las técnicas son operativas, concretas y delimitadas.

- **Técnicas para desarrollar el vocabulario:** procedimientos que buscan ampliar, afianzar y enriquecer el léxico del alumnado, favoreciendo el uso preciso y variado de palabras en contextos orales y facilitando la comprensión de significados en diferentes situaciones comunicativas.
- **Técnicas para la conversación:** métodos dirigidos a fomentar la interacción oral espontánea o dirigida entre los alumnos, promoviendo el respeto de turnos, la adecuación al contexto, la escucha activa y la participación en intercambios comunicativos naturales.

- **Técnicas para la discusión y el debate:** procedimientos que estructuran el uso de la argumentación oral, facilitando la exposición de opiniones, la defensa de puntos de vista, la escucha y réplica de argumentos contrarios, desarrollando habilidades dialógicas y críticas.
- **Técnicas para la exposición oral:** enfocadas en la organización, planificación y presentación de un discurso oral estructurado ante un público, trabajando aspectos como la claridad, la coherencia, la adecuación al auditorio, el uso de apoyos y la expresividad verbal y no verbal.
- **Técnicas para la recitación:** procedimientos centrados en la memorización, repetición y declamación oral de textos literarios o poéticos, con especial atención a la entonación, el ritmo, la pronunciación y la expresividad, desarrollando la sensibilidad estética y la competencia prosódica.

Ejemplos de estrategias:

- **Tertulias dialógicas literarias:** encuentros orales donde los alumnos comparten, comentan y debaten sus interpretaciones sobre un texto leído, promoviendo el pensamiento crítico y la argumentación oral.
- **Radio escolar o podcast de aula o centro:** producción colaborativa de programas de radio o podcast, donde el alumnado redacta, ensaya y graba noticias, entrevistas, cuentos o debates, favoreciendo la expresión oral en un contexto real y motivador.
- **Teatro escolar y dramatización de textos:** preparación y representación de obras teatrales o escenas literarias, trabajando la expresividad verbal y no verbal, la memorización y la adaptación del lenguaje a diferentes personajes y situaciones.
- **Rincón de expresión oral:** espacio fijo en el aula para que los alumnos compartan historias, chistes, anécdotas, poesías o curiosidades de manera voluntaria, fomentando la participación espontánea y la confianza comunicativa.
- **Círculos de conversación o “asambleas orales”:** encuentros periódicos donde los alumnos conversan libremente sobre temas de actualidad, emociones o experiencias, aprendiendo a escuchar, esperar el turno y construir intervenciones coherentes.
- **Exposiciones orales:** presentación oral de investigaciones o trabajos realizados en grupo, desarrollando la organización del discurso, el uso de apoyos visuales y la comunicación ante un público.
- **Taller de cuentacuentos itinerante:** narración oral de cuentos preparados por el alumnado en otras clases, a otros cursos o a las familias, permitiendo aplicar las destrezas orales en diferentes audiencias.
- **Debates formales e informales en clase:** organización de debates estructurados sobre temas de interés, enseñando a argumentar, refutar y respetar la palabra del otro en un contexto controlado y cooperativo.
- **Dinámica “maestro por un día”:** cada alumno prepara y expone oralmente una pequeña lección o contenido al resto de la clase, asumiendo el rol de maestro y desarrollando su autonomía comunicativa.
- **Desafíos orales gamificados:** organización de retos comunicativos (explicar un concepto en 1 minuto, defender una postura contraria, contar una historia con palabras clave) en formato de juego, fomentando la fluidez, la espontaneidad y la creatividad oral.

Estas estrategias facilitan el uso funcional y real del lenguaje oral, ofreciendo al alumnado oportunidades variadas, motivadoras y contextualizadas para hablar, escuchar, debatir y expresar ideas en diferentes registros y situaciones.

2.3. EJEMPLOS DE PRODUCTOS FINALES PARA SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Como hemos visto, según lo expuesto en el **Anexo III del Real Decreto 157/2022**, el trabajo de la comprensión y expresión oral en Educación Primaria debe abordarse a través de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y conectadas con la realidad del alumnado. A continuación planteamos varios productos finales que podrían integrarse en las diferentes situaciones de aprendizaje del área de Lengua Castellana y Literatura para mejorar el dominio de las destrezas orales abordadas desde un enfoque competencial y contextualizado:

- **Vídeo-tutorial oral sobre cómo reducir residuos en casa:** Los alumnos crean y graban un tutorial explicando acciones sencillas para producir menos basura en el hogar.
 - ODS 12 (Producción y consumo responsables).
- **Audioguía grabada sobre el entorno natural del colegio o barrio:** Elaboración de una audioguía donde los alumnos narran y describen oralmente puntos de interés ambiental o histórico del entorno escolar.
 - ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres).
- **Narración oral de cuentos tradicionales del mundo con público familiar:** Los alumnos investigan y aprenden cuentos de diferentes culturas y los narran oralmente ante las familias en un acto escolar.
 - ODS 10 (Reducción de las desigualdades).
- **Video campaña oral contra el bullying y la discriminación:** Creación de vídeos breves donde los alumnos transmiten mensajes orales de respeto, empatía e inclusión, difundidos en redes del centro.
 - ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).
- **Entrevistas orales a personas mayores sobre sus recuerdos de infancia:** Preparación y realización de entrevistas orales a abuelos o personas mayores del entorno, recopilando sus experiencias y presentándolas al grupo.
 - ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles).

2.4. LA EVALUACIÓN COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE

La evaluación es un punto clave en la intervención educativa de la comprensión y expresión oral. Debe concebirse como una herramienta de aprendizaje al servicio del alumnado, alineada con el enfoque competencial de la legislación vigente (**LOMLOE**). Cumple una triple función: **diagnóstica** para conocer el punto de partida del alumnado (evaluación inicial), **reguladora**: que regula y acompaña el proceso de aprendizaje (evaluación formativa y formadora) y **calificadora**: que valorar y mide los logros alcanzados (evaluación sumativa).

Para garantizar una evaluación inclusiva y significativa, es esencial emplear instrumentos variados y accesibles, como se indica en la **Orden 130/2023** que regula la evaluación en Educación Primaria en la Comunidad de Madrid. Estos instrumentos pueden ser: rúbricas, listas de cotejo, escalas de valoración, dianas de autoevaluación, bases de orientación, KPSI, KWHL... entre otras.

Ejemplo: crear una base de orientación para las exposiciones orales, que les ayude a organizar su discurso.

CONCLUSIÓN

✓ 1. Síntesis de los puntos clave

A lo largo de este tema se ha analizado la importancia de desarrollar la comprensión y la expresión oral en el área de Lengua Castellana y Literatura, abordando tanto los fundamentos teóricos como su aplicación práctica mediante técnicas y estrategias metodológicas. Hemos destacado la necesidad de fomentar competencias comunicativas esenciales que permitan al alumnado desenvolverse en distintos contextos, a través de prácticas innovadoras, inclusivas y personalizadas.

✓ 2. Impacto en la educación

El desarrollo adecuado de las competencias orales contribuye directamente a la finalidad de la Educación Primaria, recogida en el **Real Decreto 157/2022**, [Artículo 4](#):

“La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.”

✓ 3. Relación con valores y principios educativos

El enfoque educativo planteado en el tema responde a los principios de equidad, inclusión y atención a la diversidad recogidos en el **Decreto 23/2023**, de 22 de marzo, que regula la atención educativa a las diferencias individuales en la Comunidad de Madrid, promoviendo una respuesta educativa personalizada, flexible y accesible, con medidas ordinarias y específicas que garanticen la participación de todo el alumnado. A través de metodologías basadas en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), la neuroeducación y la innovación educativa, se potencia la eliminación de barreras, la creación de entornos de aprendizaje inclusivos y el respeto a los ritmos y estilos de aprendizaje individuales, garantizando una educación de calidad y equitativa.

✓ 4. Cierre motivador

Como docentes, tenemos la responsabilidad y la oportunidad de convertir cada acto comunicativo en una experiencia de aprendizaje enriquecedora, que no solo construya conocimiento, sino que también construya identidad y ciudadanía. En palabras de **Paulo Freire**:

“La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo.”

